Ejecutivo
Radicado: 54-128-40-89-001-2022-00061-00
Demandante: Clever Valero Naranjo
Demandado: Victoriano Merchán Méndez

Al Despacho del señor juez para lo que se sirva ordenar.

Cáchira, 12 de enero de 2023

La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023).

En atención a la comunicación remitida por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Floridablanca, ordénese el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados de propiedad del demandado VICTORIANO MERCHÁN MÉNDEZ, dentro del presente proceso Ejecutivo, tramitado en este Juzgado y dejarlo a disposición del proceso 682764003002-2022-00556-00, radicado en el Juzgado antes descrito.

Notifíquese,

El Juez,

JOHN ALEXANDER ANGEL RAMÍREZ

Escaneado con CamScanner